



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00142028- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Mgtr. Claudia Alejandra GUZMAN solicita se acepte la donación de bibliografía para la BIBLIOTECA "ING. MANUEL E. RÍO – ING. LUIS ACHÁVAL" de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con Subsidios SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SeCyT) del Proyecto 2018-2022: "Sistema Nacional de Reconocimiento Académico como oportunidad para la convergencia de carreras tecnológicas de Arcu-sur";

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por la Mgtr. Claudia Alejandra GUZMAN de la siguiente bibliografía detallada a continuación, por el monto total de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA C/00/100 (\$ 5.340,00).

Descripción	Importe
Big Data	\$ 2.550,00
Cartas a quien pretende enseñar	\$ 2.790,00

Art. 2°).- Expresar a la Mgtr. Claudia Alejandra GUZMAN el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

VR/AB/Mbl